



INSTITUCION EDUCATIVA

“Alonso Carvajal Peralta”

Resolución N° 05683 del 01 de noviembre de 2019

REG. SED Libro 5 Folio 348

NIT: 890.501.419-1 DANE: 154174000155



INSTITUCION EDUCATIVA ALONSO CARVAJAL PERALTA

**PROPUESTA DE ARTICULACION MONITOREO AMBIENTAL
S.E.N.A. - M.E.N.**

Rector

Mg. NELSON MAURICIO RICO RAMIREZ

Docente Técnica – Líder de Articulación

Mg. ROSA SULLEY MOGOLLON RODRIGUEZ

MUNICIPIO DE CHITAGA

2020

“UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA UN FUTURO SOSTENIBLE”

Sede Principal: Cra 4 N°. 4-23. Barrio La Amapola. Tel: (7)5678018 Fax (7)5678380

E-Mail: iealcarpe2007@gmail.com

Chitagá - Norte de Santander



INSTITUCION EDUCATIVA
"Alonso Carvajal Peralta"

Resolución N° 05683 del 01 de noviembre de 2019

REG. SED Libro 5 Folio 348

NIT: 890.501.419-1 DANE: 154174000155



I. INFORMACION GENERAL

NOMBRE COMPLETO DE LA INSTITUCION: I.E. ALONSO CARVAJAL PERALTA

DIRECCION: Carrera 4 N° 4-23 Barrio La Amapola

TELEFONO: 3124844278

CODIGO DANE: 154174000155

NIT 890501419-1

MUNICIPIO: CHITAGA NORTE DE SANTANDER

NOMBRES Y APELLIDOS DEL RECTOR: NELSON MAURICIO RICO RAMIREZ

MODALIDAD O CARÁCTER: TECNICA: X ACADEMICA: No. Resolución o Licencia de Funcionamiento 005683 del 21 de Noviembre 2019

MODALIDAD: TECNICA MONITOREO AMBIENTAL

TIPO: PUBLICA X PRIVADA

CORREO ELECTRONICO: iealcarpe2007@gmail.com

CENTRO DE FORMACION QUE ATIENDE LA IE: CEDRUM

II. INFORMACION RELACIONADA CON EL CURRICULO DE LA EDUCACION MEDIA:

AREA DE PROFUNDIZACION DEL CURRICULO: Ciencias Naturales

III. INFORMACION RELACIONADA CON EL TALENTO HUMANO PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA DE ARTICULACION:

DOCUMENTO	NOMBRE DEL DOCENTE	ESPECIALIDAD	AREA DE DESEMPEÑO
60255139	Rosa Sulley Mogollón Rodríguez	Licenciada en Química y Biología	Química, Modalidad Técnica
60254660	Ana Eddy Conde Suarez	Licenciada Biología- Química	Química, Agroindustria Alimentaria

"UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA UN FUTURO SOSTENIBLE"

Sede Principal: Cra 4 N°. 4-23. Barrio La Amapola. Tel: (7)5678018 Fax (7)5678380

E-Mail: iealcarpe2007@gmail.com

Chitagá - Norte de Santander



**INSTITUCION EDUCATIVA
"Alonso Carvajal Peralta"**

Resolución N° 05683 del 01 de noviembre de 2019

REG. SED Libro 5 Folio 348

NIT: 890.501.419-1 DANE: 154174000155



27687368	Ruth Marlene Salazar Parra	Licenciada en Educación Básica con Énfasis Educación Artística	Educación Artística, Trazo y corte industrial de material textil
13921200	Facundo Ramírez Riaño	Licenciado Ciencias de la educación Especialidad Ciencias Sociales, Historia y Geografía.	Filosofía, Ciencias Políticas
88156011	Fabio Miguel Rodríguez Mateus	Licenciado Educación Física	Educación Física
60252710	Luz Myriam Villamizar Rojas	Licenciada en Lingüística y Literatura	Lengua Castellana
88032373	Juan Manuel Ochoa Gamboa	Licenciado en Lengua Castellana y Comunicación	Lengua Castellana
1094248716	Jorge Alexander Contreras Roa	Físico.	Física
1116777025	Danny Alexis Bravo Sánchez	Matemático	Matemáticas
1094266556	Clara Noelia Villamizar Cote	Licenciada en Lenguas extranjeras Inglés-francés.	Idioma Extranjero (Inglés)
60259734	Noralba Moreno Carvajal	Licenciada en Comercio.	Tecnología e Informática
1094268834	Jairo Alberto Vera Villamizar	Psicólogo	Orientador Escolar

"UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA UN FUTURO SOSTENIBLE"

Sede Principal: Cra 4 N°. 4-23. Barrio La Amapola. Tel: (7)5678018 Fax (7)5678380

E-Mail: iealcarpe2007@gmail.com

Chitagá - Norte de Santander



INSTITUCION EDUCATIVA

“Alonso Carvajal Peralta”

Resolución N° 05683 del 01 de noviembre de 2019

REG. SED Libro 5 Folio 348

NIT: 890.501.419-1 DANE: 154174000155



IV. INFORMACION RELACIONADA CON INFRAESTRUCTURA (Ambientes de Aprendizaje)

TALLERES Y EQUIPOS

ESPACIO DIDACTICO	NUMERO CAPACIDAD PARA ESTUDIANTES	ESTADO EQUIPOS (DEL 1 AL 5)
• LABORATORIO BIOLOGIA QUIMICA FISICA.	35	4
• LABORATORIO DE INFORMATICA O SALON DE INFORMATICA.	35	4
• BIBLIOTECA	35	5
• SALON DE DEPORTES (Cancha Múltiple) E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS.	35	5

V. ASPECTOS GENERALES

Observaciones:

Los ambientes de aprendizaje obedecen al área de profundización de la IE. Si X
No _____

El área física de los ambientes es adecuada: Si X No _____

La iluminación de los ambientes es adecuada: Si X No _____

“UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA UN FUTURO SOSTENIBLE”

Sede Principal: Cra 4 N°. 4-23. Barrio La Amapola. Tel: (7)5678018 Fax (7)5678380

E-Mail: iealcarpe2007@gmail.com

Chitagá - Norte de Santander



INSTITUCION EDUCATIVA

"Alonso Carvajal Peralta"

Resolución N° 05683 del 01 de noviembre de 2019

REG. SED Libro 5 Folio 348

NIT: 890.501.419-1 DANE: 154174000155



Las condiciones de ventilación de los ambientes son adecuadas: Si X No ____

Los ambientes tienen los elementos mínimos de seguridad para los estudiantes

Si X No ____

Existe programación de mantenimientos para los equipos: Si ____ No X

El número de equipos de los ambientes para el desarrollo de competencias específicas es suficiente con respecto al número de estudiantes a atender por grupos: Si X No ____

El número de computadores es suficiente con respecto al número de estudiantes a atender por grupo: Si X No ____

Existe conexión a internet: Si X No ____

"UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA UN FUTURO SOSTENIBLE"

Sede Principal: Cra 4 N°. 4-23. Barrio La Amapola. Tel: (7)5678018 Fax (7)5678380

E-Mail: iealcarpe2007@gmail.com

Chitagá - Norte de Santander



INSTITUCION EDUCATIVA
"Alonso Carvajal Peralta"

Resolución N° 05683 del 01 de noviembre de 2019

REG. SED Libro 5 Folio 348

NIT: 890.501.419-1 DANE: 154174000155



1. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: Técnico en Monitoreo Ambiental

2. JUSTIFICACIÓN

Es de resaltar que la actividad productiva y económica del municipio de Chitagá ha ido en aumento en los últimos años con la implementación de cultivos transitorios y perennes relacionados estos últimos con monocultivos (durazno y papa, principalmente), que han impactado y degradado los recursos naturales: agua, suelo y aire; con un aumento significativo de residuos sólidos (producto de la actividad productiva) al no aplicárseles un manejo técnico de los mismos; estas son razones suficientes para que la Institución Educativa Alonso Carvajal Peralta opte por implementar la media técnica en monitoreo ambiental y contribuya a través del proceso educativo, a formar aprendices-egresados que tengan un conocimiento pertinente para apoyar actividades que requieren de monitoreo ambiental ajustado a la normativa y los requerimientos técnicos; además es de esperar que los egresados también aporten a su comunidad el apoyo de proyectos emprendedores que respondan a las necesidades del sector productivo en relación al monitoreo ambiental y de esta forma se involucren activamente con su comunidad y promuevan para ellos y sus familias el mejoramiento de su calidad de vida y su proyección laboral.

3. OBJETIVOS

3. 1. GENERAL.

Promover la articulación del programa de formación de la media técnica en **Monitoreo Ambiental** entre el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), la Institución Educativa Alonso Carvajal Peralta del municipio de Chitagá y la Secretaría de Educación del Norte de Santander para los grados de la media técnica.

"UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA UN FUTURO SOSTENIBLE"

Sede Principal: Cra 4 N°. 4-23. Barrio La Amapola. Tel: (7)5678018 Fax (7)5678380

E-Mail: iealcarpe2007@gmail.com

Chitagá - Norte de Santander



INSTITUCION EDUCATIVA
“Alonso Carvajal Peralta”

Resolución N° 05683 del 01 de noviembre de 2019

REG. SED Libro 5 Folio 348

NIT: 890.501.419-1 DANE: 154174000155



3. 2. ESPECÍFICOS

- Fortalecer las competencias científicas y éticas del egresado que le permitan tener dominio y desenvolvimiento en el ámbito empresarial y apoyo a actividades productivas.
- Desarrollar las competencias laborales que permitan al egresado desempeñarse como profesional en monitoreo ambiental en cualquier empresa o sector productivo.
- Motivar al egresado en el liderazgo para apoyar y gestionar proyectos enfocados en la prestación de servicios de monitoreo ambiental.
- Promover las competencias de participación activa en proyectos comunitarios que involucren el monitoreo ambiental con el fin de contribuir a mejorar calidad de vida.
- Formar integralmente a los egresados para que faciliten respuestas a problemas ambientales del contexto y a la preservación de los recursos naturales.
- Articular la media técnica con las diferentes áreas del conocimiento con un enfoque interdisciplinar y transversal.

4. DOTACIÓN MÍNIMA DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE

Para el desarrollo teórico práctico de la técnica en Monitoreo Ambiental, la Institución Educativa Alonso Carvajal Peralta del municipio de Chitagá, en su Sede principal se cuenta con los siguientes Ambientes de Formación, para realizar las prácticas y el desarrollo de competencias.

“UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA UN FUTURO SOSTENIBLE”

Sede Principal: Cra 4 N°. 4-23. Barrio La Amapola. Tel: (7)5678018 Fax (7)5678380

E-Mail: iealcarpe2007@gmail.com

Chitagá - Norte de Santander



INSTITUCION EDUCATIVA
“Alonso Carvajal Peralta”

Resolución N° 05683 del 01 de noviembre de 2019

REG. SED Libro 5 Folio 348

NIT: 890.501.419-1 DANE: 154174000155



4.1 INFRAESTRUCTURA

ESPACIO	No	ÁREA	INSUMO	SERVICIO QUE OFRECE
Laboratorio de química	1	64 m	Implementos y equipos de laboratorio. Sustancias de laboratorio	Prácticas de observación de muestras
Laboratorio de física	1	64 m	Implementos y equipos de laboratorio.	Prácticas Pedagógicas y demostrativas
Aula de clase	1	60 m	Tablero, Video Beam, Escritorios unipersonales	Desarrollo de temáticas y Asesorías académicas
Aula de informática	1	60 m	Video Beam, Equipos portátiles, Tablets, Video Beam	Desarrollo de temáticas. Investigaciones y Profundización
Aula de audiovisuales	1	48 m	Tablero Inteligente y sillas	Desarrollo de temáticas y Asesorías académicas
Biblioteca	1	84 m	Biblioteca Completa, mesas y sillas	Investigación y Profundización de contenidos
Cancha deportiva	1	200 m	Cancha Cubierta e Implementos deportivos	Práctica del Deporte, Recreación y

“UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA UN FUTURO SOSTENIBLE”

Sede Principal: Cra 4 N°. 4-23. Barrio La Amapola. Tel: (7)5678018 Fax (7)5678380

E-Mail: iealcarpe2007@gmail.com

Chitagá - Norte de Santander



INSTITUCION EDUCATIVA
“Alonso Carvajal Peralta”

Resolución N° 05683 del 01 de noviembre de 2019

REG. SED Libro 5 Folio 348

NIT: 890.501.419-1 DANE: 154174000155



				desarrollo de competencias.
Vivero	1	150m cuadrados	Material vegetal Sustratos herramientas	Práctica de observación y toma de muestras
Finca	1	18 Hras	• Casa • Planta de transformación de residuos • 2 reservorios • parcelas	Espacio para desarrollo de prácticas pedagógicas y demostrativas.
Planta para tratamiento de los residuos solidos	1	½ hectárea	• Siete (7) Fosas de compostaje • Un área de secado • Herramientas e insumos • Molino para transformación de tamaño de residuos orgánicos	Recepción de los residuos orgánicos y transformación en abono orgánico
Puntos De Desinfección			De acuerdo a los protocolos en la Alternancia o presencialidad	Prevención. Aseo e higiene

“UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA UN FUTURO SOSTENIBLE”

Sede Principal: Cra 4 N°. 4-23. Barrio La Amapola. Tel: (7)5678018 Fax (7)5678380

E-Mail: iealcarpe2007@gmail.com

Chitagá - Norte de Santander



INSTITUCION EDUCATIVA

“Alonso Carvajal Peralta”

Resolución N° 05683 del 01 de noviembre de 2019

REG. SED Libro 5 Folio 348

NIT: 890.501.419-1 DANE: 154174000155



4.2 ELEMENTOS Y CONDICIONES DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

INSUMO	Número	Estado
Equipo de primeros auxilios	1	Bueno
Extintores	3	Bueno
Puntos ecológicos	1	Bueno
Señalización	1	Bueno
Puntos de desinfección (bioseguridad)	De acuerdo a los protocolos de Alternancia o Presencialidad	

También la Institución Educativa, tiene un convenio interinstitucional de apoyo al desarrollo de proyectos con la Alcaldía Municipal de Chitagá.

La Administración Municipal tiene a disposición de la Institución, otros espacios de formación para cuando sean requeridos y desarrollar allí todos los procesos educativos, recreativos y culturales como son: canchas cubiertas, biblioteca municipal, centro de salud, salón cultural, entre otros espacios.

Lo anterior garantiza los ambientes de aprendizaje complementarios que requieren los estudiantes para que la técnica en monitoreo ambiental, cumpla con todos los requerimientos que se exigen y lograr formar verdaderos líderes y estudiantes integrales.

“UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA UN FUTURO SOSTENIBLE”

Sede Principal: Cra 4 N°. 4-23. Barrio La Amapola. Tel: (7)5678018 Fax (7)5678380

E-Mail: iealcarpe2007@gmail.com

Chitagá - Norte de Santander



INSTITUCION EDUCATIVA

“Alonso Carvajal Peralta”

Resolución N° 05683 del 01 de noviembre de 2019

REG. SED Libro 5 Folio 348

NIT: 890.501.419-1 DANE: 154174000155



5. ESTRUCTURA DIDÁCTICA DE FORMACIÓN

5.1 PLAN DE ASIGNATURA DEL AREA (SEGÚN COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y TRANSVERSALES SENA-CEDRUM) INTENSIDADES HORARIOS POR COMPETENCIAS.

Tabla No 1. Plan de estudio para la educación básica secundaria

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALONSO CARVAJAL PERALTA PLAN DE ESTUDIOS PARA LA EDUCACIÓN BASICA SECUNDARIA					
No	Área/Asignatura	6°	7°	8°	9°
1	Ciencias Naturales	5	5	5	5
2	Ciencias Sociales	4	4	4	4
	Geografía	3	3	3	3
	Historia	1	1	1	1
3	Matemáticas	6	6	6	6
	Aritmética	4	4	4	4
	Estadística	2	2	2	2
	Geometría	2	2	2	2
4	Humanidades	7	7	7	7
	Lengua Castellana	4	4	4	4
	Inglés	3	3	3	3
5	Educación Física	2	2	2	2

“UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA UN FUTURO SOSTENIBLE”

Sede Principal: Cra 4 N°. 4-23. Barrio La Amapola. Tel: (7)5678018 Fax (7)5678380

E-Mail: iealcarpe2007@gmail.com

Chitagá - Norte de Santander



INSTITUCION EDUCATIVA
"Alonso Carvajal Peralta"

Resolución N° 05683 del 01 de noviembre de 2019
REG. SED Libro 5 Folio 348
NIT: 890.501.419-1 DANE: 154174000155



6	Educación Artística	2	2	2	2
7	Educación Ética y Valores	1	1	1	1
8	Tecnología e Informática	2	2	2	2
9	Educación Religiosa y Moral	1	1	1	1
	TOTAL	30	30	30	30

Tabla No 2. Plan de estudios para la educación media técnica

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALONSO CARVAJAL PERALTA			
PLAN DE ESTUDIOS PARA LA EDUCACIÓN MEDIA TECNICA			
No	Área/Asignatura	10°	11°
1	Ciencias Naturales	8	8
	Química	4	4
	Física	4	4
2	Ciencias Políticas y Económicas	2	2
	Ciencias Políticas	1	1
	Constitución	1	1
3	Matemáticas	4	4
4	Humanidades	7	7
	Lengua Castellana	4	4
	Inglés	3	3
5	Educación Física	2	2
6	Educación Artística	1	1

"UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA UN FUTURO SOSTENIBLE"

Sede Principal: Cra 4 N°. 4-23. Barrio La Amapola. Tel: (7)5678018 Fax (7)5678380

E-Mail: iealcarpe2007@gmail.com

Chitagá - Norte de Santander



INSTITUCION EDUCATIVA

“Alonso Carvajal Peralta”

Resolución N° 05683 del 01 de noviembre de 2019

REG. SED Libro 5 Folio 348

NIT: 890.501.419-1 DANE: 154174000155



7	Filosofía	3	3
8	Educación Ética y Valores	1	1
9	Tecnología e Informática	2	2
10	Educación Religiosa y Moral	1	1
11	Modalidad Técnica	7	7
TOTAL		37	37

5.2 ÁREA TÉCNICA DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS EN LA MEDIA TÉCNICA MONITOREO AMBIENTAL.

Tabla No 3 . Distribución de competencias específicas

No	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	GRADO 10°		GRADO 11°	
		IHS	IHA	IHS	IHA
1	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	7 H	24 H	7H	24 H
2	GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS	7 H	336 H	---	--
3	OBTENCIÓN DE MUESTRAS REPRESENTATIVAS DE AGUA, SUELO Y AIRE	--	--	7 H	336 H
TOTAL		720 H			

“UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA UN FUTURO SOSTENIBLE”

Sede Principal: Cra 4 N°. 4-23. Barrio La Amapola. Tel: (7)5678018 Fax (7)5678380

E-Mail: iealcarpe2007@gmail.com

Chitagá - Norte de Santander



INSTITUCION EDUCATIVA

"Alonso Carvajal Peralta"

Resolución N° 05683 del 01 de noviembre de 2019

REG. SED Libro 5 Folio 348

NIT: 890.501.419-1 DANE: 154174000155



No	COMPETENCIA	
1	FASE PRODUCTIVA	864 H

Tabla No 4. Distribución de competencias transversales

No.	COMPETENCIA	ÁREA/ ASIGNATURA	GRADO 10°	GRADO 11°
1	Aplicación de conocimientos de las ciencias naturales de acuerdo con situaciones del contexto productivo y social.	Ciencias Naturales	24 H	24 H
2	Desarrollar Procesos de comunicación eficaces y efectivos, teniendo en cuenta situaciones de orden social, personal y productivo	Humanidades Literatura	24 H	24 H
3	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales	Ciencias sociales	24 H	24H

"UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA UN FUTURO SOSTENIBLE"

Sede Principal: Cra 4 N°. 4-23. Barrio La Amapola. Tel: (7)5678018 Fax (7)5678380

E-Mail: iealcarpe2007@gmail.com

Chitagá - Norte de Santander



INSTITUCION EDUCATIVA
"Alonso Carvajal Peralta"

Resolución N° 05683 del 01 de noviembre de 2019

REG. SED Libro 5 Folio 348

NIT: 890.501.419-1 DANE: 154174000155



4	Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con <u>principios éticos</u> para la construcción de una cultura de paz	Educación ética y valores	24H	24H
5	Generar hábitos saludables de vida mediante la aplicación de programas de <u>actividad física</u> en los contextos productivos y sociales	Educación física	24H	24H
6	Interactuar en <u>lengua inglesa</u> de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el marco común europeo de referencia para las lenguas	Idioma extranjero	96H	96H
7	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales	matemática	24H	24H
8	Utilizar <u>herramientas informáticas</u> de acuerdo con las necesidades de manejo de información	Tecnología	24H	24H
TOTAL			528	

"UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA UN FUTURO SOSTENIBLE"

Sede Principal: Cra 4 N°. 4-23. Barrio La Amapola. Tel: (7)5678018 Fax (7)5678380

E-Mail: iealcarpe2007@gmail.com

Chitagá - Norte de Santander



INSTITUCION EDUCATIVA
"Alonso Carvajal Peralta"

Resolución N° 05683 del 01 de noviembre de 2019

REG. SED Libro 5 Folio 348

NIT: 890.501.419-1 DANE: 154174000155



5.2 EJES INTEGRADORES Y TRANSVERSALIDAD (DE LA PROPUESTA - COMPETENCIAS- CON LAS A.O Y F), CONGRUENTE CON EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA I.E.

5.2.1 PROYECCIÓN DEL EGRESADO

- **EJE LABORAL.** Orienta para que el egresado desarrolle competencias para apoyar en el monitoreo ambiental y realice acciones de promotoría ambiental en cualquier empresa o sector productivo.
- **EJE EMPRESARIAL.** Fortalece competencias para que el egresado genere proyectos emprendedores enfocados a la constitución de empresas prestadoras de servicios de muestreo ambiental.
- **EJE SOCIAL.** Busca que el egresado participe en proyectos comunitarios que involucren el monitoreo ambiental con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida en su contexto.
 - **EJE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE PERMANENTE.** El egresado tiene la posibilidad seguir desarrollando cadenas de formación para fortalecer su perfil profesional hacia el tecnólogo en control ambiental y otras afines.
- **EJE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO.** Fortalece competencias para que el egresado desarrolle competencias investigativas, contribuya en proyectos innovadores relacionados a nuevas estrategias de monitoreo ambiental.

5.3 ESTRATEGIA METODOLÓGICA.

Para el desarrollo de la técnica en monitoreo ambiental se relaciona con el enfoque basado en competencias y desarrollo de conocimientos significativos; que brinden la posibilidad al aprendiz de apropiarse de sus procesos formativos y de responder positivamente con su conocimiento a las necesidades del contexto. Centrada en la

"UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA UN FUTURO SOSTENIBLE"

Sede Principal: Cra 4 N°. 4-23. Barrio La Amapola. Tel: (7)5678018 Fax (7)5678380

E-Mail: iealcarpe2007@gmail.com

Chitagá - Norte de Santander



INSTITUCION EDUCATIVA

"Alonso Carvajal Peralta"

Resolución N° 05683 del 01 de noviembre de 2019

REG. SED Libro 5 Folio 348

NIT: 890.501.419-1 DANE: 154174000155



construcción de autonomía para garantizar la calidad de la formación en el marco de la formación por competencias, el aprendizaje por proyectos y el uso de técnicas didácticas activas que estimulan el pensamiento para la resolución de problemas simulados y reales. Igualmente, debe estimular de manera permanente la autocrítica y la reflexión del aprendiz sobre el que hacer y los resultados de aprendizaje que logra a través de la vinculación activa de las cuatro fuentes de información para la construcción de conocimiento:

-El Instructor – Tutor; -El entorno; -Las TIC y El trabajo colaborativo

Tabla No 5. Estrategias

Docente	Estudiante
• Presentación de situaciones problémicas • Método de preguntas • Demostración • Formulación de preguntas • Entrevistas personales • Otros	• Exposición • Estudio de casos • Manejo de equipos y máquinas • Estudio y resolución de problemas • Elaboración de documentos, estructuración de proyectos. • Práctica de talleres • Análisis, • Diseño y otros

6. PROCESOS DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES (FORMATIVA)

6.1 RESULTADOS ESPERADOS DE APRENDIZAJE. Después de que el aprendiz culmine la etapa: lectiva y productiva; sean valorados estos aprendizajes y soporte sus evidencias de aprendizaje en el portafolio de evidencias en cuanto a conocimiento y a producto; se espera que:

"UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA UN FUTURO SOSTENIBLE"

Sede Principal: Cra 4 N°. 4-23. Barrio La Amapola. Tel: (7)5678018 Fax (7)5678380

E-Mail: iealcarpe2007@gmail.com

Chitagá - Norte de Santander



INSTITUCION EDUCATIVA
“Alonso Carvajal Peralta”

Resolución N° 05683 del 01 de noviembre de 2019

REG. SED Libro 5 Folio 348

NIT: 890.501.419-1 DANE: 154174000155



- Desarrollo de competencias,
- Aplicación de conocimientos adquiridos,
- Apoyo de proyectos emprendedores que respondan a las necesidades del sector productivo,
- Vinculación activa con la comunidad para contribuir a mejorar la calidad de vida y sostenibilidad ambiental,
- Proyección laboral.

Cuando el aprendiz cumpla con la etapa electiva y productiva la Institución Educativa Alonso Carvajal Peralta, otorgará el título de “BACHILLER TÉCNICO MONITOREO AMBIENTAL” y el SENA a su vez otorgará el certificado como TÉCNICO EN MONITOREO AMBIENTAL

6.2 Criterios de Evaluación (su articulación con el SIEE adoptado y las competencias del par académico).

Teniendo como referencia el SSIEE vigente adoptado por la Institución, se tendrán en cuenta los criterios de evaluación mencionados en el artículo 1, así:

Partiendo de la evaluación integral, y de nuestros principios éticos de los procesos de evaluación de desempeño en el aula, a nivel de nuestra institución dentro de los criterios de evaluación se pretende potenciar las capacidades del educando, afianzar sus aciertos, corregir sus errores, reorientar y mejorar los procesos educativos a través de la socialización de resultados, compartiendo el conocimiento teórico y práctico desde la experiencia, los valores las actitudes y las aptitudes lo cual nos conlleva a concertar los siguientes compromisos con nuestros estudiantes:

- *Conocer ¿qué se le va a evaluar?*
- *Saber, ¿Cómo, con qué instrumentos, se le va a evaluar?*
- *Conocer, ¿Con qué parámetros se va a valorar el instrumento?*

“UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA UN FUTURO SOSTENIBLE”

Sede Principal: Cra 4 N°. 4-23. Barrio La Amapola. Tel: (7)5678018 Fax (7)5678380

E-Mail: iealcarpe2007@gmail.com

Chitagá - Norte de Santander



INSTITUCION EDUCATIVA

“Alonso Carvajal Peralta”

Resolución N° 05683 del 01 de noviembre de 2019

REG. SED Libro 5 Folio 348

NIT: 890.501.419-1 DANE: 154174000155



- *Informar oportunamente cuando se le va a evaluar y establecer acuerdos.*
- *Disponer del tiempo necesario para resolver la evaluación.*
- *Recibir resultados oportunamente.*
- *Socializar y Verificar resultados de la calificación obtenida y comprender la causa de sus errores.*
- *Desarrollar el PMAI, reflexionando sobre el proceso de evaluación valorándolo según los parámetros establecidos por cada docente, respetando los lineamientos del SIEE.*
- *Conocer los parámetros de desempeño que determinan la valoración final en cada una de las áreas.*

Teniendo en cuenta la escala de valoración, se adoptarán los criterios de evaluación específicos consagrados en el SIEE.

6.3 Criterios de Promoción (articulación con el SIEE adoptado y las competencias del par académico).

Con relación a los criterios de promoción se tendrán en cuenta los adoptados en el Sistema institucional de la evaluación de los estudiantes en *sus artículos 2 y 3* y sus respectivos párrafos. En relación con la aprobación de cualquiera de las especialidades técnicas que tenga la institución se tendrá en cuenta que:

Parágrafo: Para efecto de expedir certificados por parte del SENA a los estudiantes incluidos en el proceso de articulación SENA-MEN de las diferentes especialidades, se establecen:

Valoración entre 3.5 y 5.0 equivalente a aprobado (Apto)

Valoración entre 1.0 y 3.4 equivalente a no aprobado (No apto)

“UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA UN FUTURO SOSTENIBLE”

Sede Principal: Cra 4 N°. 4-23. Barrio La Amapola. Tel: (7)5678018 Fax (7)5678380

E-Mail: iealcarpe2007@gmail.com

Chitagá - Norte de Santander



INSTITUCION EDUCATIVA

“Alonso Carvajal Peralta”

Resolución N° 05683 del 01 de noviembre de 2019

REG. SED Libro 5 Folio 348

NIT: 890.501.419-1 DANE: 154174000155



6.4 Procesos de seguimiento a las dificultades de aprendizaje.

Se diseña un plan de mejoramiento, el cual debe ser definido por la institución y concertado con el aprendiz; donde quede estipulado el proceso que debe desarrollar para alcanzar la competencia en la cual presentó dificultad. Se debe levantar un acta que este firmada por el aprendiz; representante del colegio, representante del SENA, acudiente del aprendiz.

7. Ruta metodológica de las Prácticas

7.1 Proyectos pedagógicos productivos y de emprendimiento (Prácticas formativas, según la(s) especialidad(es)-

La ruta a seguir para el desarrollo de los proyectos productivos:

- Diagnóstico
- Documentación
- Planificación
- Ejecución
- Control y seguimiento
- Evaluación

Cada una de estas etapas o pasos los debe cumplir el aprendiz, durante los grados décimo y undécimo, asesorados por la docente técnica y la Instructora SENA y su evaluación debe sustentarse con las respectivas evidencias del proceso y presentando los resultados obtenidos.

Para el caso del desarrollo del emprendimiento, la institución debe realiza un sondeo de las posibles empresas que existan en el contexto, donde el estudiante pueda desarrollar sus prácticas; previo análisis de requisitos y a través de un convenio

“UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA UN FUTURO SOSTENIBLE”

Sede Principal: Cra 4 N°. 4-23. Barrio La Amapola. Tel: (7)5678018 Fax (7)5678380

E-Mail: iealcarpe2007@gmail.com

Chitagá - Norte de Santander



INSTITUCION EDUCATIVA

“Alonso Carvajal Peralta”

Resolución N° 05683 del 01 de noviembre de 2019

REG. SED Libro 5 Folio 348

NIT: 890.501.419-1 DANE: 154174000155



concertado o alianza interinstitucional que garantice la seguridad y el desenvolvimiento del aprendiz.

7.2 Procesos y Estrategias

PROCESO	ESTRATEGIA
• GESTION	• Oficios • Convenios
• COMUNICACION	• Entrevistas • Uso de medios audiovisuales. Internet, otros
• DIAGNOSTICO	• Entrevistas, Encuestas; otros
• PLANIFICACION	• Reuniones
• ORGANIZACIÓN	• Reuniones
• EJECUCION	• Trabajo en campo
• CONTROL	• Fichas
• EVALUACION	• Criterios

7.3 Plan Operativo de Acción - POA

OBJETIVO	METODOLOGIA	ACCIONES	FECHA	RESPONSABLES
ANALIZAR EL CAMBIO DE PROGRAMA DE FORMACION PARA LA MEDIA TÉCNICA	• Solicitar oferta del SENA	• Gestión ante el SENA • Socialización con directivos de la SED y el SENA e Instructores del SENA	Septiembre-30 de 2020	SED SENA

“UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA UN FUTURO SOSTENIBLE”

Sede Principal: Cra 4 N°. 4-23. Barrio La Amapola. Tel: (7)5678018 Fax (7)5678380

E-Mail: iealcarpe2007@gmail.com

Chitagá - Norte de Santander



INSTITUCION EDUCATIVA

"Alonso Carvajal Peralta"

Resolución N° 05683 del 01 de noviembre de 2019

REG. SED Libro 5 Folio 348

NIT: 890.501.419-1 DANE: 154174000155



DETERMINAR FORTALEZAS Y RECONOCER LAS OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO	- Determinación de fortalezas institucionales para responder a la técnica seleccionada - Diálogo constante y conversatorios de la Instructora SENA con la Docente de la Técnica de acuerdo a su práctica profesional y experiencia.	Octubre 14 de 2.020	Instructora SENA Docente Técnica
SOLICITUD DE CUPOS PARA EL PROXIMO AÑO	- Dirigir Oficio a la Subdirectora del CEDRUM, solicitando cupos para el año 2.021 - Radicado del Oficio N° 55/2020, por parte del Señor Rector; solicitando cupo para 35 estudiantes de décimo grado para la modalidad Monitoreo Ambiental	Octubre 20 de 2020	Rector
SOCIALIZACION Y ANALISIS DE LOS FORMATOS 33 Y 35 EMANADOS POR EL SENA	- Encuentro Virtual plataforma Zoom - Reunión con Instructora SENA, Docente Técnica, Coordinador y Rector con el fin de analizar los formatos, adelantar el documento de la propuesta y fijar tareas.	Octubre 21 de 2020	Rector Coordinador
SOCIALIZAR A TODA LA PLANTA DE PERSONAL EN EL COMITÉ ACADEMICO EL PROCEDIMIENTO	- Mediante reunión virtual se presentará a los docentes el contenido del proyecto - Citación virtual }, bajo la plataforma ZOOM	Octubre 23 de 2020	Rector Coordinador Docente Técnica

"UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA UN FUTURO SOSTENIBLE"

Sede Principal: Cra 4 N°. 4-23. Barrio La Amapola. Tel: (7)5678018 Fax (7)5678380

E-Mail: iealcarpe2007@gmail.com

Chitagá - Norte de Santander



INSTITUCION EDUCATIVA
“Alonso Carvajal Peralta”

Resolución N° 05683 del 01 de noviembre de 2019

REG. SED Libro 5 Folio 348

NIT: 890.501.419-1 DANE: 154174000155



DE DESARROLLO DE LA NUEVA MODALIDAD				
REALIZAR LOS AJUSTES CURRICULARES POR PARTE DE LOS DOCENTES DE LOS CONTENIDOS QUE DEBEN IMPLEMENTAR	Los docentes seleccionan los contenidos a los cuales deben hacer profundización para que los estudiantes adquieran las competencias necesarias.	Trabajo de análisis y distribución de competencias específicas y resultados de aprendizaje por cada docente.	Octubre 26 al 28 de 2020	Coordinador Docente Técnica Docentes que orientan el la Media Técnica
SOCIALIZACION Y APROBACION DE LA PROPUESTA ANTE EL CONSEJO ACADEMICO EN PLENO	Reunión Virtual	Presentación de la Propuesta de articulación de Monitoreo Ambiental ante el Consejo Académico y si es necesario realizar ajustes.	Octubre 29 de 2020	Rector Coordinador Docente Técnica
SOCIALIZACION Y ADOPCION DE LA PROPUESTA DE ARTICULACION Y ADOPCION DE LA MISMA POR EL CONSEJO DIRECTIVO	Reunión Virtual	Presentación de la Propuesta de articulación de Monitoreo Ambiental ante el Consejo Directivo	Otubre 30 de 2020	Rector

“UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA UN FUTURO SOSTENIBLE”

Sede Principal: Cra 4 N°. 4-23. Barrio La Amapola. Tel: (7)5678018 Fax (7)5678380

E-Mail: iealcarpe2007@gmail.com

Chitagá - Norte de Santander



INSTITUCION EDUCATIVA
"Alonso Carvajal Peralta"

Resolución N° 05683 del 01 de noviembre de 2019

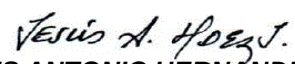
REG. SED Libro 5 Folio 348

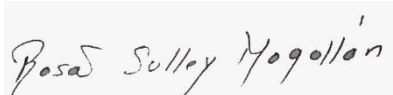
NIT: 890.501.419-1 DANE: 154174000155



RADICACIÓN DE LA PROPUESTA DE ARTICULACIÓN EN LA SED	• Vía SAC	• Radicar la Propuesta de articulación de Monitoreo Ambiental por le SAC de la SED	Octubre 30 de 2020	Rector
REVISIÓN Y POSIBLES AJUSTES A LA PROPUESTA DE ARTICULACIÓN POR PARTE DE SED	• Estar atentos a Sugerencias de los entes de control de la SED y SENA	• Ajustar e Implementar la técnica de Monitoreo Ambiental en la Institución Educativa a partir del año 2.021	Enero de 2021	Rector Coordinador Docente Técnica
EJECUTAR EL PROGRAMA DURANTE LOS SIGUIENTES AÑOS.	Seguir la Estrategia Metodológica establecida en la Propuesta de articulación	Implementación de la Técnica Monitoreo Ambiental	Enero de 2021 – Diciembre de 2022	Rector Coordinador Docente Técnica


Mg. NELSON MAURICIO RICO RAMIREZ
RECTOR


Esp. JESUS ANTONIO HERNANDEZ JAIMES
COORDINADOR


Mg. ROSA SULLEY MOGOLLON RODRIGUEZ
DOCENTE TÉCNICA

C. C. Archivo Institucional
Secretaría de Educación Departamental – Plataforma Enjambre

"UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA UN FUTURO SOSTENIBLE"

Sede Principal: Cra 4 N°. 4-23. Barrio La Amapola. Tel: (7)5678018 Fax (7)5678380

E-Mail: iealcarpe2007@gmail.com

Chitagá - Norte de Santander